

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE REGISTRO DE GENERADORES DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

- PAGO \$ 180,00 AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO: CUENTA CORRIENTE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE No. 0010000793 Y SI REQUIERE LA EMPRESA LA FACTURA, COMUNICARSE CON LA DIRECCIÓN FINANCIERA.
- CERTIFICADO DEL USO DE SUELO DEL MUNICIPIO O REGISTRO DEL ESTABLECIMIENTO.
- ETIQUETAS DE CADA DESECHO BASADAS EN: NTE INEN 2266:2010.
- FORMATO LLENO DE REGISTRO DE GENERADOR DE DESECHOS. (FORMATOS DE REGISTRO Y LAS ETIQUETAS DEBEN SER ENTREGADOS EN CD E IMPRESOS)
- CARTA DIRIGIDA AL SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE.

NOTA: TODOS LOS REQUISITOS DEBERÁN SER INGRESADOS CON UN CD DE RESPALDO